

Expediente: 3/2025

AP-1246-2025
 AGF

Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar de *Ligustrum sp.* con ID 1461, situado en la Calle Rojas Zorrilla (AP-1246-2025)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: Árbol seco Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Ligustrum sp.* situado en Calle Los Claveles, Unidad de Gestión perteneciente al distrito Cerro-Amate, debido a la necrosis de la totalidad de los tejidos funcionales, causando el decaimiento irreversible del ejemplar que actualmente se encuentra muerto, con alto riesgo potencial de fallo de partes o del árbol completo por debilitamiento mecánico y pérdida de resistencia estructural de la madera.

ESTADO GENERAL: Ejemplar maduro que ha sufrido un decaimiento fisiológico progresivo en toda su estructura. Se observan antecedentes de podas en ejes principales, con estructura de copa constituida por suplentes ortótropos. Daños por insolación, SW, desde la base, con deterioro de la madera expuesta y cavidad abierta, hasta los 0,7m de altura en tracción.

OBSERVACIONES: Antecedentes al histórico de ejemplares de *Ligustrum sp.* en la misma ubicación, la práctica totalidad de ellos presentan características fisiopatológicas y biomecánicas similares. Atendiendo a las inspecciones realizadas, se observa un patrón de desvitalización progresiva, seguida de un atrincheramiento de la copa hasta la desecación del ejemplar, manteniendo su integridad estructural.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpériz s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
 41013 Sevilla
 Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	HQE/caWluFMgAO6s2sIHPA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	21/01/2026 12:46:13
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HQE/caWluFMgAO6s2sIHPA==		





AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Área de Limpieza, Arbolado, Parques y Jardines, Espacio Público, Consumo, Cementerio y Protección Animal.
Dirección General de Arbolado, Parques y Jardines
Servicio de Parques y Jardines

**FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP1246/25)
PARTE 1^a**

ID: 1461

Código Apeo: AP1246/25

UBICACIÓN: Los Claveles

Árbol: *Ligustrum* sp.

MOTIVO DEL APEO: Árbol seco

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Ligustrum* sp., situado en Calle Los Claveles, Unidad de Gestión perteneciente al distrito Cerro-Amate, debido a la necrosis de la totalidad de los tejidos funcionales, causando el decaimiento irreversible del ejemplar que actualmente se encuentra muerto, con alto riesgo potencial de fallo de partes o del árbol completo por debilitamiento mecánico y pérdida de resistencia estructural de la madera.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 12 de noviembre de 2025

Ingeniero Técnico Forestal

Fdo:



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Área de Limpieza, Arbolado, Parques y Jardines, Espacio Público, Consumo, Cementerio y Protección Animal.
Dirección General de Arbolado, Parques y Jardines
Servicio de Parques y Jardines

FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP1246/25) PARTE 2^a

MOTIVO DEL APEO: Árbol seco

1. FECHA: 10/11/2025

2. SITUACIÓN: Calle Los Claveles

DISTRITO: Cerro-Amate

3. ESPECIE: *Ligustrum* sp.

Nº ID: 1461

4. P.C. (cm): 87 **ALTURA (m):** 7

ALCORQUE (m): 1x1

5. LATITUD DE ACERADO: Acerado de 4m de ancho, con alcorques ubicados en el centro en la intersección con Avda. La Montería y perimetrales al bordillo de la banda de estacionamiento en el resto de la calle. Doble sentido de la circulación, aparcamientos en batería a ambos lados.

6. LESIONES GRAVES: Totalidad de ramas secas, descortezamiento en fuste y lesiones de poda en ejes principales, e inestabilidad radicular. Tras muerte del ejemplar, se evidencia una alta probabilidad de fractura de ramas y/o vuelco del árbol completo debido al consiguiente debilitamiento mecánico de los tejidos.

7. ESTADO GENERAL: Ejemplar maduro que ha sufrido un decaimiento fisiológico progresivo en toda su estructura. Se observan antecedentes de podas en ejes principales, con estructura de copa constituida por suplementos ortótropos. Daños por insolación, SW, desde la base, con deterioro de la madera expuesta y cavidad abierta, hasta los 0,7m de altura en tracción.

8. OBSERVACIONES: Antecedentes al histórico de ejemplares de *Ligustrum* sp. en la misma ubicación, la práctica totalidad de ellos presentan características fisiopatológicas y biomecánicas similares. Atendiendo a las inspecciones realizadas, se observa un patrón de desvitalización progresiva, seguida de un



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Área de Limpieza, Arbolado, Parques y Jardines, Espacio Público, Consumo, Cementerio y Protección Animal.
Dirección General de Arbolado, Parques y Jardines
Servicio de Parques y Jardines

atrincheramiento de la copa hasta la desecación del ejemplar, manteniendo su integridad estructural.

9. FOTOGRAFÍAS:



Imagen: Evolución del ejemplar tras inspección (marzo 2025, arriba)



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Área de Limpieza, Arbolado, Parques y Jardines, Espacio Público, Consumo, Cementerio y Protección Animal.
Dirección General de Arbolado, Parques y Jardines
Servicio de Parques y Jardines

10. PLANO SITUACIÓN:

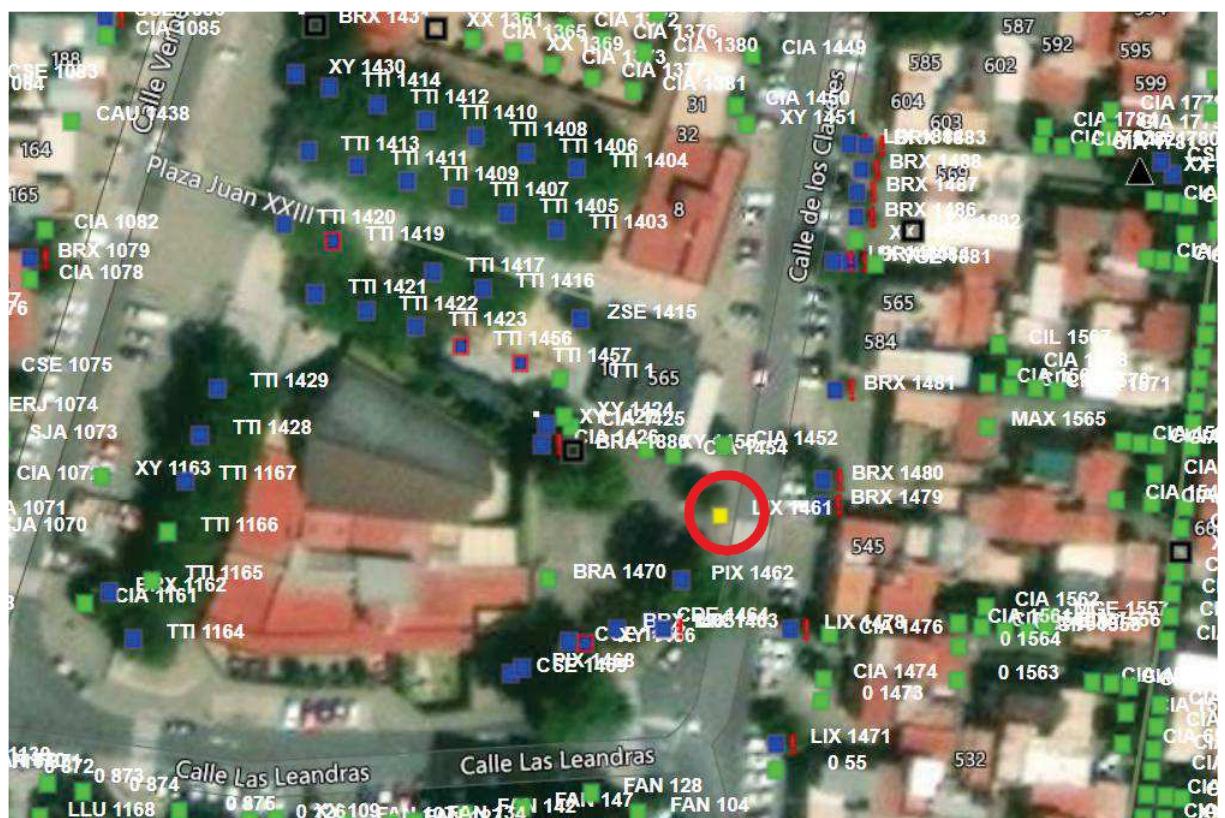


Imagen: LIX 1461.